



**APRUEBA CAMBIO DE ACTIVIDADES DOCENTES
PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA.**

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.191/2023

Arica, 25 de septiembre de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Carta DIDO N°0339/2023 de septiembre 13 de 2023; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Dr. Carlos Leiva Sajuria, Director General de Dirección de Docencia de la Universidad de Tarapacá, mediante Carta DIDO N°0339/2023 de septiembre 13 de 2023.

RESUELVO:

APRUEBASE **CAMBIO DE ACTIVIDADES DOCENTES**, el día **miércoles 18 de octubre de 2023 desde las 09:30 hrs. hasta las 12:50 hrs.**, para que todo el cuerpo docente de la Facultad de Ingeniería (planta, contrata, honorarios), asista a la "SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES", organizada por la Dirección General de Docencia, en el marco del Proyecto UTA 21991.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá




ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería




CONTRALOR

02 OCT 2023

ARE/XRC/jcq

RECIBIDO 06 OCT. 2023